



R- DNAT - 2019-1003

Salta, 24 de julio de 2019

EXPEDIENTE 10.742/2018

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 78, elevado por la estudiante Marina Fernanda Guzmán Ayarde - LU: 410.027, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Mariela Fabbroni y la Codirectora Ing. Carolina Flores, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2018-1630 (fs.72/74), de fecha veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho.

Que a fs. 78, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintiséis de julio del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- FIJAR** el día viernes veintiséis de julio de dos mil diecinueve a hs. 15:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del estudiante Marina Fernanda Guzmán Ayarde - LU: 410.027, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Calidad botánica e higiénica de las plantas medicinales de mayor demanda en el circuito comercial de la ciudad de Salta, Argentina", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: M.SC. ALICIA ZAPATER  
ING. EUGENIA GIAMMINOLA  
DRA. SILVIA ROSANA ALARCON

**ARTICULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc

  
ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES